



UNIVERSIDAD
ATLÁNTIDA

INTERPELAR MENTE

JUN/2025

Revista de Psicología Institucional
Cátedra Prácticas Profesionales Supervisadas
FACULTAD DE PSICOLOGIA

INDICE

INTRO

A modo de Editorial. 03

Autora: Lic. Ricchezza Jorgelina

A modo de prólogo 04

Autora: Ing. Alicia Marta Gil

REFLEXIONES

Antes de conocerte, ya te extrañaba 05

. Autora: Longo, Ana Paula

La ley de salud mental cumple su promesa? Una mirada crítica desde una perspectiva de genero e 08

institucional. Autoras: Diaz, Ana Paula y Erramuspe, Mariana

La mitad silenciada del rito: Genero y poder en la tradición religiosa . 11

Autora: Muñoz, Karen

Imaginarios sociales: Barreras invisibles pero poderosas. 14

Autora: Principe, Bianca



REFLEXIONES

¿Quien enseña a quien? Acompañar sin rostro en la era de la IA. 16

Autoras: Birnunzio Johana E. Marquez Mione, Oriana M.

Blancanieve no obedeces mas: Del cuento de hadas a la 18

revolucion de genero. Autora: Di Domenico, Candela



REFLEXIONES

La brecha de género . 21

Autoras: Vaccaro, Melina Paula y Mendoza, Marina Ines



INDICE

REFLEXIONES

- Yo no soy feminista, pero...** 24
Autora: Corbela, Ornella



REFLEXIONES

- Las nuevas masculinidades.** 27
Autora: Lapenta, Sabrina

- El conclave: Genero, Poder y reproduccion institucional.** 29
Autora: Colavita, Liliana.



REFLEXIONES

- Genero, invisibilizacion y el diagnostico tardio en el neurodesarrollo.** 31
Autora: Lapenta, Sabrina

- Infancias en el siglo XXI; Conocimiento e incognitas sobre el uso de dispositivos digitales en niños** 33
Autora: Vaccaro, Melina Paula

- La inteligencia artificial, un desafio para la humanidad.** 36
Autora: Bustingorri, Miranda Rocio y Mendoza, Mariana Ines



A MODO DE EDITORIAL

LIC. JORGELINA RICCHEZZA

VICEDECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
COORDINADORA PRÁCTICAS PROFESIONALES
SUPERVISADAS ÁREA INSTITUCIONAL

Interpeladamente nació como una apuesta: habilitar un espacio de escritura colectiva en el que las prácticas institucionales no se reduzcan a lo técnico, sino que se piensen, se narren y se expongan como procesos cargados de sentido. Una revista escrita por estudiantes, pero también una forma de tomar la palabra dentro de la universidad desde otro lugar: más implicado, más situado, más vital.

Este segundo número confirma que esa apuesta sigue en pie. Este año, todas las estudiantes de la cursada fueron mujeres. Lo que podría parecer una simple coincidencia funcionó, en realidad, como un analizador: una de esas escenas donde la institución se dice sin decirse. Lo que se volvió visible fue el modo en que se encarna la práctica, cómo se habita la escucha, cómo se desmenuza la profesión desde una trama de vínculos, cuerpos y cuidados que rara vez aparece en los programas, pero que organiza profundamente las intervenciones.

La pintura que elegimos como portada es una relectura contemporánea del rostro de Mae West, tal como lo imaginó Salvador Dalí, ahora recreado por el artista Artush Voskanyan. Cortinas como peinado, ojos colgantes, una figura femenina en el centro que sostiene la escena. Y esa figura nos acompaña como clave: Mae West no fue sólo un ícono, sino una mujer que escribió sus propios guiones, que desafió lo instituido desde adentro de la escena. Esa impronta atravesó la cursada de este año. Las estudiantes que escriben en esta revista no repiten modelos: preguntan, incomodan, intervienen. Con estilos diferentes, producciones grupales e individuales, construyeron una forma de mirar con cuerpo. De pensar con deseo. De decir sin obedecer.

La portada no ilustra: actúa. Nos devuelve una figura femenina en tensión, expuesta, rodeada de miradas, y sin embargo firme. Esa pintura es también esta revista: una escena sostenida. Una forma de hacer visible lo que suele quedar oculto. Una puesta en acto de lo que puede una práctica institucional cuando se asume como producción de subjetividad.

Interpeladamente no es una obligación curricular: es una forma de habitar la formación profesional con compromiso, afecto y coraje epistémico. Lo que este número nos devuelve es precisamente eso: que pensar, escribir y publicar también es intervenir.

¡A disfrutarla!

A MODO DE PRÓLOGO

ING. ALICIA MARTA GIL

VICERRECTORA
UNIVERSIDAD ATLÁNTIDA ARGENTINA

Aprender es, sin dudas, transformarse. Las personas que lean las páginas que siguen, podrán asegurar que las autoras de los artículos han aprendido (mucho) y, seguramente, serán capaces en sus respectivos futuros profesionales, de transformar la realidad de sus entornos socio-culturales-comunitarios.

La Lic. Jorgelina Ricchezza me invitó a escribir una breve presentación a este trabajo de y en equipo que demuestra los aprendizajes de las estudiantes en temáticas diversas, pero que enlazan con un eje principal: la relación entre las instituciones, lo instituido, lo instituyente y el rol de las mujeres.

Una mirada crítica y analítica sobre las realidades de hoy y los desafíos que enfrentamos para alcanzar la tan mentada (no lograda) igualdad; sin “masculinizar” nuestras acciones ni pretender la “feminización” de la sociedad.

En los textos se consigue generar un espacio en donde las preguntas son protagonistas, no tanto las respuestas aliviadoras, esas que creemos nos darán tranquilidad intelectual y/o académica. El aquí y ahora del aprender es hacer cada vez mejores preguntas, más complejas y reflexivas. Sin dudas, en cada artículo se desgranar interrogantes profesionales y sociales que necesitarán abordajes futuros: indagaciones, reportajes, entrevistas, intercambios, encuestas... todo el verdadero contenido que un profesional tiene que cargar hoy en su mochila de habilidades y destrezas.

Nuestra Universidad Atlántida es consciente de la importancia de generar y promover en sus estudiantes estas y otras habilidades, aptitudes y competencias profesionales. La cátedra que guía a las futuras Licenciadas que presentan estas líneas lo logra desde lugares inesperados, pero de creciente valor académico: así lo demuestra esta edición de “Interpelarmente II”. ¡Felicitaciones!

ANTES DE CONOCERTE, YA TE EXTRAÑABA

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE EL DUELO
PERINATAL?

Autora: Ana Paula Longo

En mayo de este año, la cantante argentina María Becerra fue noticia por hablar públicamente de sus embarazos que no llegaron a término, si bien el foco principal fueron los problemas de salud física subyacentes, llamó la atención las formas en las cuales la artista atraviesa el duelo por las pérdidas de embarazo. Esto introdujo varios interrogantes, ¿es necesario duelar un nonato? ¿Incluso en interrupciones voluntarias del embarazo?

En el presente artículo, busco explorar la importancia de los duelos perinatales, y la necesidad de poder elaborar un duelo para luego atravesar duelos posteriores.

De acuerdo con la revista médica Reproducción Asistida ORG, el duelo perinatal se define como: “aquel que se produce cuando los padres pierden a su bebé, que fallece durante el embarazo, en el parto o a los pocos días de nacer.” (Azaña Gutiérrez, 2024). En el año 2022 el censo argentino indica que las afecciones originadas en el periodo perinatal corresponden al 52,8% de los decesos en menores de un año (Ministerio de Salud, 2024).

A raíz de esta información en septiembre del año 2023 se sanciona la ley 27.733, conocida como la Ley Johanna (3), la cual regula y capacita a los profesionales de la salud para brindar atención especializada durante el parto, así como acompañamiento y contención a las familias dolosas para elaborar su duelo (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, s.f.).

Ahora bien, más allá del marco legal, ¿qué significa para la psicología “elaborar un duelo”?

En 1915, Sigmund Freud se refiere al duelo como “[...] la reacción frente a la pérdida de una persona amada o de una abstracción que haga a sus veces [...]”(Freud, 1917/2008).

“Persona amada” será el concepto clave, ¿el bebé neonato es una persona? ¿Cómo llegamos a amar a alguien que no conocemos? En los embarazos deseados, el amor y la ternura que va a recibir al bebé se da desde el primer positivo que recibe la familia, cuando comienzan a depositar sus ideales, sus fantasías, sus deseos en ese bebé que ya tiene su lugar predeterminado en la configuración familiar (Janin, 2011).

La pérdida de este bebé, significará la pérdida de todas esas anticipaciones. Será un duelo por todo lo que pudo haber sido y no fue, un duelo por la herida narcisista (Janin, 2005)

que significa llevar un bebé en el vientre y que el embarazo no llegue a término. No existe nombre para la madre que pierde a su hijo, pero que no se ponga en palabras no significa que no esté acá entre nosotros, cargando un dolor sin nombre. En la medida que ese dolor se reconozca y se ponga en palabras, podrá ser trabajado. El trabajo de duelo se trata de un proceso intrapsíquico que permite a una persona adaptarse a la pérdida de su objeto de amor (Freud, 1917/2008). Que este proceso sea intrapsíquico, donde retira su interés del mundo externo y elabora su pérdida, no significa que sea un trabajo que se haga en soledad.

Es un trabajo que se hace en conjunto. La pérdida de un miembro de la familia, por más que no haya llegado a estar físicamente, exige una reconfiguración familiar que comprende una serie de tareas que deben realizarse entre todos los miembros del esquema familiar (Espina Eizaguirre, 1993).

Algo que puede resultar sumamente beneficioso para la elaboración de los duelos, son los rituales asociados con la muerte. (Espina Eizaguirre, 1993) Estos pueden ser culturales, familiares o personales, y en cualquiera de los casos tendrán la misma importancia.

Los ritos de duelo colaboran con la asimilación de la pérdida, ayudan a los deudos a reconocer que la pérdida es real, permite que amigos y familiares estén en conocimiento del fallecimiento y los acompañen en su dolor.

La Fundación Aiken dice: “los ritos funerarios son un momento para recordar y honrar a la persona fallecida, reconociendo aquello que recibimos de él o ella y alentarla/o a que siga su camino.” (Fundación Aiken, s.f.) Es decir, son todas las acciones que se llevan a cabo para recordar a una persona, desde encender una vela hasta organizar un encuentro con nuestros seres queridos.

A su vez, en los ritos personales podemos incluir todas las formas que cada deudo tiene de canalizar sus emociones. Volviendo al ejemplo de María Becerra, ella está utilizando el arte para descargar sus sentimientos respecto de la pérdida. Pintar, escribir, hacer ejercicio, compartir con los demás; en un principio el dolor hace que estas actividades parezcan impensables, pero paulatinamente, en un duelo saludable, los deudos comienzan a abrirse y manifestar lo que les está sucediendo. Esto es indicador de la elaboración del duelo. (Espina Eizaguirre, 1993)

Cuando la elaboración del duelo no se lleva adecuadamente, hablamos de un duelo patológico. Esto significa que el duelo permanece inconcluso, ya que la persona piensa que la pérdida aún puede repararse. En estos casos, a veces el acompañamiento familiar no es suficiente, es por este motivo que la Ley 27.733 garantiza el acceso de las familias dolientes a recibir tratamientos psicológicos, con la finalidad de reducir la prevalencia de trastornos derivados de duelos patológicos y al debido seguimiento de estos, contemplando el abordaje desde la especificidad de la salud mental perinatal.

Existen factores tanto de vulnerabilidad como de protección en la elaboración de los duelos. Dentro de los factores de vulnerabilidad, se destacan las circunstancias específicas de la muerte, así como el historial de salud mental de los dolientes (Acinas, 2012). Si bien la ley mencionada se refiere a la atención psicológica durante el periodo perinatal, considero valiosa la implementación de políticas públicas que refuercen el acceso a la salud mental en todos los periodos de la vida de una persona, así como el abordaje interdisciplinario, lo cual facilitará la socialización de información sobre su historia de salud mental en una persona que atraviesa circunstancias como el duelo perinatal.

A modo de conclusión, me interesa enfatizar la importancia de la implementación de políticas públicas que fomenten el acceso a la salud mental de forma transversal a todas las etapas de la vida de una persona. La sanción de leyes que atienden demandas sociales en el marco de la atención psicológica durante el duelo perinatal, es un logro en el trabajo de todos los psicólogos del país. Nuestro próximo gran desafío, será asegurar la correcta ejecución práctica de la teoría.



Referencias

- Acinas, P. (2012). Duelo en situaciones especiales: Suicidio, desaparecidos, muerte traumática. *Revista Digital de Medicina Psicosomática y Psicoterapia*, 2(1). Sociedad Española de Medicina Psicosomática y Psicoterapia.
- Azaña Gutiérrez, S. (2024, septiembre 4). ¿Qué es el duelo gestacional o duelo perinatal? ¿Cómo transitarlo? Reproducción Asistida ORG. <https://www.reproduccionasistida.org/duelo-gestacional/>
- Espina Eizaguirre, A. (1993). Sobre la elaboración del duelo en terapia familiar. *Revista de Psicoterapia*, 4(13), 77–88.
- Freud, S. (2008). Duelo y melancolía (J. L. Etcheverry, Trad.). En *Obras completas* (Vol. XIV, pp. 237–260). Amorrortu Editores. (Original publicado en 1917)
- Fundación Aiken. (s.f.). Duelo, espiritualidad y rituales. <https://www.fundacionaiken.org.ar>
- Janin, B. (2005). Los padres, el niño y el analista: Encuentros y desencuentros. *Cuestiones de Infancia*, 9, 15–32.
- Janin, B. (2011). El sufrimiento psíquico en los niños: Psicopatología infantil y constitución subjetiva. Noveduc. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (s.f.). Muerte perinatal. Argentina.gob.ar. <https://www.argentina.gob.ar/justicia/derechoshumanos/muerteperinatal>
- Ministerio de Salud. (2024). Natalidad y mortalidad 2022: Síntesis estadística N.º 9. Dirección de Estadísticas e Información en Salud. <https://www.argentina.gob.ar/salud/estadisticas>

¿LA LEY DE SALUD MENTAL CUMPLE SU PROMESA? UN MIRADA CRÍTICA DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO E INSTITUCIONAL

Autoras: Diaz Ana Paula y Erramuspe Mariana

La ley de salud Mental N° 26.657, sancionada en el año 2010, propuso una transformación profunda del modelo de atención en salud mental basado en derechos humanos, la atención comunitaria, la desmanicomialización y el trabajo interdisciplinario. Sin embargo, su implementación sigue siendo deficitaria y desigual. Desde una perspectiva de género, esta deficiencia recae principalmente en mujeres y disidencias, tanto usuarias como cuidadoras.

La ley de Salud Mental propuesta en una sociedad sin recursos.

En la actualidad se puede visualizar, que si bien los manicomios en la mayor parte han cerrado sus puertas, muchos se han reinventado llamándose “centros de salud mental” con el objetivo de acatar las coordenadas de esta ley, pero se considera que su implementación práctica es débil y marginal. Faltan recursos edilicios apropiados, recursos materiales, personal capacitado y equipos específicos de salud mental y estrategias claras de intervención, prevención y promoción de la salud. Falta trabajo en equipo y comunitario apropiado para realizar dichos actos, así como políticas públicas que reconozcan a la salud mental como parte esencial del sistema sanitario. Esto ha sido ampliamente documentado en informes institucionales (MINISTERIO DE SALUD, 2015) y por organismos como el Cels (2015), que identifican serias barreras burocráticas para cumplir con los objetivos de la ley.



Como por ejemplo que las obras sociales cubran los gastos de consultas en salud mental, que se incentive a los profesionales formarse sobre las problemáticas actuales en el marco de esta ley (Acompañamiento terapéutico, psiquiatras, médicos, enfermeros, administrativos, psicólogos, etc..). Además, hay insuficientes dispositivos de atención comunitaria (hospitales de día, casas de medio camino, equipos de atención domiciliarios con formación).

En relación a lo anteriormente mencionado, cabe aclarar que hablar de salud mental no es hablar de un diagnóstico específico, sino de un estado que nos atraviesa a todos en su cuidado. En esta línea, Paulo Amarante (2009) sostiene que la superación del manicomio no puede reducirse al cierre físico de instituciones, sino que debe acompañarse de transformaciones profundas en el modo de entender y tratar la salud mental desde lo comunitario.

Es importante que se promueva la Psicoeducación, la intervención temprana y el trabajo comunitario, como pilares fundamentales para la efectividad de la ley.

Entonces, si bien el propósito de la ley es que los sujetos sean respetados, escuchados y lleven a cabo su tratamiento de una manera integral dentro de la comunidad, siendo reconocidos como sujetos de derechos, vemos que después de 13 años de la sanción de la ley 26. 657 hay falencias que dejan desprotegidos a quienes tienen un padecimiento de salud mental. (Congreso de la Nación Argentina, 2010).

¿Por qué se producen estas falencias? ¿Qué paso con la convicción de la ley de salud mental? ¿Quién la regula? ¿Quién la acata? ¿La ley es un ideal para la nación Argentina? ¿Por qué no se puede llevar a cabo? Acaso... ¿Los profesionales que trabajan en salud mental saben utilizarla y respetarla?

En un sistema de salud colapsado por la dura crisis económica que pasa en Argentina, nos lleva a tener presente el imaginario "sálvese quien pueda" inconscientemente, porque ante una demanda de alguien en cuanto un brote psicótico, los médicos de guardia que no tienen las herramientas necesarias para tratarlo, llevan a un mal manejo de la situación, que afecta tanto al sujeto padeciente, como a su familia, porque no hay nadie que ayude en estas instancias de urgencia.

Pacientes que no tienen conciencia de enfermedad pueden rechazar la ayuda. Hoy el sistema sigue delegando el cuidado en los hogares, especialmente sobre las mujeres, sin ofrecer contención ni recursos. La ley proclama autonomía, pero muchas veces se vuelve un abandono disfrazado de libertad (Vezzeti, 2010).

La familia queda sin herramientas para intervenir, porque no hay conocimiento



sobre lo que se debe hacer, vemos que los profesionales no toman partido sobre la denuncia, evaluación exhaustiva si hay riesgo para sí o para terceros, por lo que lleva a un quiebre en el vínculo entre el equipo de salud y la red de apoyo primaria del paciente, porque cuando ese paciente que debe contar con un contexto sostenedor se ausenta ante la frustración y agotamiento, ante respuestas sin salida. Desde la teoría de Castoriadis (1975) esta contradicción puede leerse como la tensión entre lo instituido – lo que aún persiste como estructura conservadora- y lo instituyente- la potencia transformadora de la ley aun no concretada-. La autonomía proclamada requiere de redes reales, no puede ser sostenida en el vacío

Como señala el informe del Cels (2015), los procesos de externación fracasan cuando no existen redes de apoyo ni dispositivos reales de acompañamiento comunitario. La familia como principal respaldo, que no cuenta con recursos, ni formación ni guía para tratar al sujeto que padece un trastorno mental, produce una disyuntiva debido a que la ley genera responsabilidades del estado, (otorgar centros que habiliten tratamiento, educación y herramientas en todas las localidades), a los hogares sin alternativas reales de acompañamiento comunitario; invisibilizando a su vez el sufrimiento familiar ya que están atravesados subjetivamente, cuyo desgaste emocional es importante y dejado de lado. Generalmente desde una perspectiva de género son las mujeres de las familias quienes hacen este sostén emocional y de cuidadoras.

Además, se visualizan en la práctica dificultades burocráticas para intervenciones urgentes que pueden retrasar intervenciones necesarias. El derecho a la libertad del paciente entra en tensión con el derecho a recibir atención adecuada, lo que pone en riesgo al paciente como a el entorno debido a que en el momento preciso faltan profesionales en los equipos que estén presentes para agilizar los procesos. El problema no es la ley, el problema es que quienes deberían estar para concretar no están, porque los dispositivos que se necesitan nunca fueron creados en su totalidad.

También se ve que la ley promueve que los pacientes tengan tratamientos integrales en comunidad, pero sin redes afectivas y de contención, esto puede derivar en recaídas, reinternaciones, por lo que es importante trabajar en equipo la externación con un seguimiento adecuado para que la estabilidad continúe por fuera de la institución que logró una estabilización en el paciente.

En fin, la ley está bien escrita, pero no es llevada a la práctica, cualquier persona que esté padeciendo y deba ir a un hospital general, son expulsados o no recibidos en el sistema, porque no hay personal que atienda estas demandas. Familiares que se acercan a pedir ayuda son respondidos por "No podemos hacer nada, si no quiere"

CONCLUSIÓN

Finalmente, como aporta Bordieu (1997) la noción de habitus: incluso con un nuevo marco normativo, los actores institucionales tienden a reproducir practicas anteriores. La ley puede estar vigente, pero si no hay formación, equipos interdisciplinarios y voluntad política, se siguen reproduciendo lógicas tutelantes. Por eso insistimos en que se requiere una mirada intersectorial, con enfoque de género y derechos que reconozca las múltiples desigualdades que

atravesian los sujetos, como también voluntad política, recursos materiales y una articulación real entre los diferentes niveles del sistema de salud. El enfoque centrado en el paciente debe equilibrarse con las necesidades clínicas, familiares y sociales para evitar que los derechos proclamados se conviertan en obstáculos para la atención efectiva.

Referencias bibliográficas:

- Amarante, P. (2009). Superar el manicomio: Salud mental y atención psicosocial (Cap. 5). Topía Editorial.
- Bourdieu, P. (1997). Razones prácticas: Sobre la teoría de la acción. Anagrama.
- Castoriadis, C. (s.f.). La institución imaginaria de la sociedad. Tusquets.
- Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). (2015). Cruzar el muro: Desafíos y propuestas para la externación del manicomio (Pról. de E. Galende, Cap. 1). CELS.
- Congreso de la Nación Argentina. (2010). Ley Nacional de Salud Mental N.º 26.657. Boletín Oficial de la República Argentina. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26657-173932>
- Ministerio de Salud de la Nación Argentina. (2015). Antecedentes y aportes de la nueva Ley de Salud Mental. Subsecretaría de Gestión de Servicios Asistenciales, Hospital Nacional en Red (Ex Conadescos).
- Vezzetti, H. (2010). La locura en la Argentina: Su historia y su presente. Paidós.

“LA MITAD SILENCIADA DEL RITO: GÉNERO Y PODER EN LA TRADICIÓN RELIGIOSA”

Autora: Karen Muñoz

Hablar de ritos implica reconocer su importancia, ya que nos permite comprender mejor las estructuras sociales, las creencias y las prácticas culturales de diferentes grupos, así como la forma en que las personas se relacionan entre sí y con el entorno (Durkheim 1912).

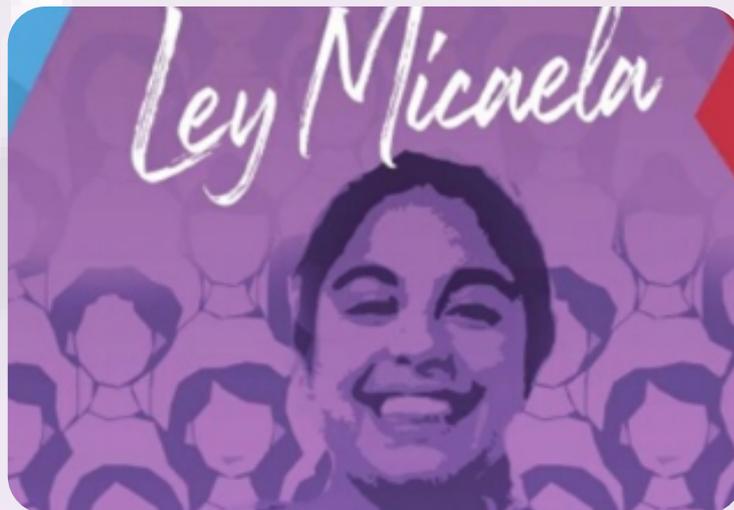
Graciela Jasiner (2008) menciona que vivimos ante un nuevo paradigma de época, caracterizado por nuevos síntomas y padecimientos. En este contexto, prima una subjetividad de época, moldeada por discursos y normas que inciden en como los individuos se conciben a sí mismo y a los demás.

Estas ideas y creencias, aunque no siempre sean explícitamente reconocidas, influyen en cómo cada uno se identifica y se relaciona con el mundo.

Cuando hablamos del término rito hace referencia a una costumbre o ceremonia. Los rituales ocupan un lugar central en la historia de la humanidad, siendo una forma fundamental de expresar la cultura, las creencias y las tradiciones de una comunidad

Son prácticas sociales y simbólicas que estructuran la vida de las personas, marcando eventos significativos y reafirmando la identidad colectiva.

Los rituales siguen desempeñando un papel significativo en la sociedad actual, aunque su forma y función han evolucionado.



Por ejemplo existen rituales en ámbitos como la cultura, la política, el deporte y las relaciones sociales, religiosas etc.

Estos rituales ofrecen un sentido de pertenencia, conectan a las personas con sus valores, tradiciones, con su historia, en ocasiones pueden ser utilizados para expresar emociones y sentimientos

Esto nos permite problematizar el acceso desigual a los espacios rituales. A pesar de que todos y todas participamos en diferentes tipos de ritos, al mismo tiempo la mujer suele no gozar de los mismos espacios, oportunidades, libertades ni derechos que los varones

Por ejemplo los rituales religiosos tradicionales siguen siendo predominantes en el mundo, como lo son por ejemplo, cristianismo, islamismo y judaísmos, budistas, hinduistas, las mujeres suelen ocupar un papel subordinado o secundario en la organización eclesiástica y en los espacios de rituales.

En algunos casos, incluso, la participación femenina en los ritos está simplemente prohibida o limitada al papel pasivo de observadora. En la religión católica, por ejemplo, sólo los hombres son sacerdotes y sólo ellos ocupan cargos de gobierno de la iglesia, mientras que las mujeres ocupan exclusivamente papeles subordinados, no hay sacerdotisas católicas, ni “obispados” ni papa femenina, sino sólo monjas.

Aunque el rol social de las monjas ha variado a lo largo de la historia, tradicionalmente han desempeñado una función importante en la sociedad, especialmente en la Iglesia Católica, a través de la oración, la enseñanza, la atención a los enfermos y la defensa de los derechos humanos.

Diversos ejemplos en las religiones mayoritarias ilustran esta desigualdad. Por ejemplos en la iglesia anglicana (de Inglaterra), cristiana como la católica, nombró a la primera sacerdotisa apenas en el año de 1994 y a la primera mujer obispo apenas en 2015. Hasta el año 2020, las mujeres musulmanas sólo podían peregrinar a La Meca en compañía de un hombre su esposo, guardián o tutor y desde 2021, se permite que entren varias mujeres en grupo, pero nunca una mujer sola. Las mujeres judías, aunque tienen un espacio reservado para ellas frente al Muro de las Lamentaciones (el lugar más sagrado de Israel), se encuentra separado del espacio para los hombres, tienen ellas prohibido leer la Torá frente al Muro y no pueden ni siquiera tocar el libro sagrado cuando están allí.

Las mujeres refuerzan lazos sociales por vía del rito, pero es la misma sociedad la que se los prohíbe, negando su participación. No hay equidad ni igualdad de oportunidades pese a todo.

Esto nos lleva a repensar ciertas cuestiones que plantea el autor Castoriadis (1997), cuando hace referencia que el individuo comienza a encarnar las instituciones de la sociedad y que lleva consigo fragmentos de estas instituciones. A través de esta socialización que se perpetúa este orden social y que a su vez se instituye en cada uno de nosotros.

Pero todo aquello que está instituido va tomando distintas formas con el paso del tiempo y de la historia. Como individuos no solo incorporamos todos estos aspectos de la sociedad, sino que también los producimos y creamos nuevas formas. Es así como se comienza a cuestionar estas anteriores formas, paradigmas, valores, reglas etc. Dando de esta manera lugar a lo que Castoriadis llama sociedad instituyente. Es mediante esta fuerza de creatividad que permite el poder resignificar lo instituido, para poder cuestionarlo y así poder progresar con apertura

El individuo en su autonomía no solo crea y genera cambios sino que también hace posible que estos espacios, ritos, creencias y problemáticas sean visibilizados. Es poder seguir instituyendo teorías, cuestionando diferentes prácticas, para poder hacer visible la desigualdad de condiciones y en ocasiones el atropello descarado de los derechos humanos de todas y todos.

Es Velar por la Ley Micaela (27499/2018) “Procurar la erradicación de los valores patriarcales. Las masivas manifestaciones cada 3 de junio de #NIUNAMENOS y los Encuentros nacionales de Mujeres, expresan la urgencia de lograr revertir las desigualdades entre hombres y mujeres. Se requiere fortalecer un nuevo paradigma, institucionalización de la perspectiva de género. Para ello es preciso fortalecer las capacidades técnicas y humanas.

Asimismo se entiende que la búsqueda de la igualdad de género implica un profundo cambio cultural por lo tanto de las instituciones y de las representaciones sociales que las fundamentan, sustentado en un marco político en el que los derechos de mujeres y hombres tengan igual valor en todos los ámbitos.

El nombre de Micaela es el nombre de cada una de las mujeres víctimas de la violencia machista, su nombre es la responsabilidad que asumimos para hacer valer su compromiso.”

Referencia bibliográfica:

Castoriadis, C.: “Lo imaginario. La creación en el dominio histórico y social” en “Los dominios del hombre, las encrucijadas del laberinto”, Barcelona, Edit. Gedisa, 1988.

-Jasiner G (2008): Coordinando Grupos, Cap: El malestar en la cultura y la subjetividad de la época. Ed. Lugar.

-Ley Micaela 27499/2018.

-Durkheim, É. (1912/1915). The elementary forms of religious life: A study in religious sociology (J. W. Swain, Trad.). Londres/Nueva York: G. Allen & Unwin/Macmillan.

-Winnicott, D. W. (1971). Playing and reality. London: Tavistock Publications.

-E-Consulta. (2023, mayo 8). La participación de las mujeres en la vida ritual. <https://www.e-consulta.com/opinion/2023-03-08/la-participacion-de-las-mujeres-en-la-vida-ritual>

IMAGINARIOS SOCIALES

BARRERAS INVISIBLES PERO PODEROSAS

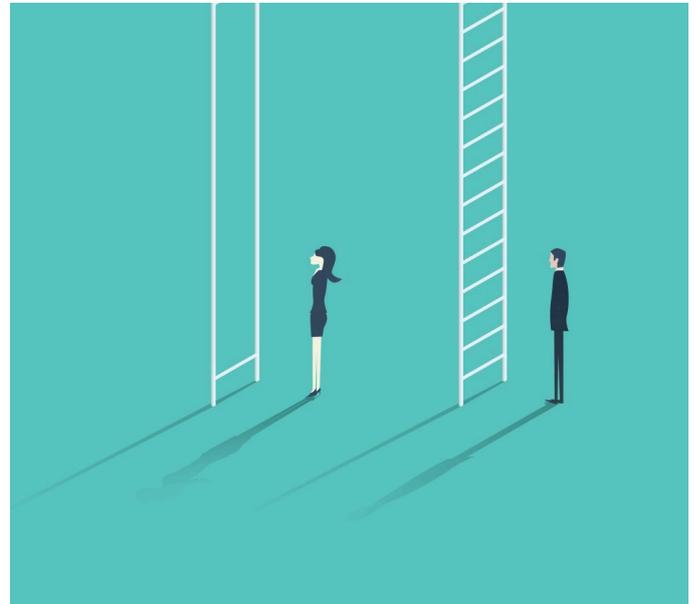
Autora: Bianca Príncipe

En el mundo laboral algunas profesiones suelen ser asociadas – como parte de un discurso cultural con marcadas connotaciones patriarcales – a un determinado género, asimismo también características tales como cuidado o sensibilidad se relacionan al género femenino y a un rol maternal; ¿A caso todas las mujeres contamos con estas características? ¿Es natural la función materna?

De esta forma, la sociedad ha atribuido roles diferenciados a hombres y mujeres basados en supuestas características naturales. Ideas que aun persistente, y que limitan a las mujeres en su búsqueda y carrera profesional.

Somos fragmentos ambulantes de la institución de nuestra sociedad.

Aunque las mujeres han accedido en mayor medida al mercado laboral en las últimas décadas, aún enfrentan barreras que limitan su participación plena y equitativa. Una de las raíces más profundas de esta desigualdad reside en estos estereotipos culturales. Estigmas, muchas veces invisibles pero poderosos, que condicionan desde la elección vocacional hasta las oportunidades de ascenso profesional y tienen fuertes efectos en el mundo laboral, evidenciados en la brecha salarial, el “techo de cristal” y en la desvalorización del trabajo, como los son aquellos asociados al cuidado y mantenimiento del hogar, que siguen siendo invisibilizadas.



Desde la teoría de Castoriadis (1988), estos imaginarios sociales son significaciones colectivas que dan forma al sentido común de una época, instituyendo normas, roles y jerarquías de forma colectiva, sobre lo instituido en una sociedad. Los estigmas que enfrentan las mujeres en el ámbito laboral — como la supuesta menor capacidad para liderar, la asociación entre feminidad y cuidado, o la desvalorización del trabajo doméstico— no son meros prejuicios individuales, sino expresiones de imaginarios sociales profundamente arraigados.

Un dato a aportar – y que invito a que hagan la búsqueda – fue el uso de la IA para poder ver de forma concreta como estos estereotipos, a pesar de los grandes avances en el feminismo, ya están consolidados en la sociedad.

Si uno le pide a la IA que genere una imagen de personas ejerciendo diferentes profesiones, podremos observar como frente al pedido de profesiones culturalmente valoradas, como CEO de una empresa, medico/a, ingeniero/a nos mostrara a un hombre, mientras que, si le pedimos profesiones como maestro/a, enfermero/a nos mostrara a una mujer. El ejercicio mencionado me parece un claro ejemplo de lo que intento transmitir. Las tecnologías no hacen mas que utilizar datos ya existentes en la sociedad, y solo reproducen prejuicios y discursos que ya están instituidos.

Parece interesante poder analizar dicha problemática desde la teoría de Bordieu (2008) y su aporte de la violencia simbólica, entendida como aquellas prácticas de violencia q están naturalizadas, sostenida por situaciones y roles de poder.

Los imaginarios sociales de género no son naturales, sino construcciones históricas y culturales

Esta forma de dominación implícita se ejerce a través de creencias, normas y discursos interiorizados que perpetúan violencia y que muchas veces no es percibida como tal ni siquiera por aquellas personas que la padecen – como bien sabemos estos discursos no son reproducidos solo por el género masculino – demostrando la complejidad de este entramado simbólico tan arraigado y difícil de visibilizar.

En definitiva, reflexionar sobre el lugar de la mujer en el mundo laboral implica no solo visibilizar las barreras materiales, sino también desentrañar los imaginarios sociales y las formas de violencia simbólica que sostienen estas desigualdades. Comprender que los imaginarios sociales de género no son naturales, sino construcciones históricas y culturales, es un paso fundamental para poder transformarlos.

Tal como lo plantea Castoriadis (1988) somos fragmentos ambulantes de la institución de nuestra sociedad, es decir, somos parte de la misma y la reproducimos. El desafío está en seguir cuestionando aquello que esta instituido, en desarmar las estructuras invisibles que condicionan las trayectorias y la construcción de la subjetividad de las mujeres, incluso mucho antes de ingresar al mercado laboral, en post de lograr una verdadera igualdad, libre de barreras y obstáculos que permita repensar la participación plena de las mujeres en todos los ámbitos sociales, desde una perspectiva interseccional y transformadora.

Referencias bibliográficas:

- Bordieu, P y Wacquant, L (2008): "Lenguaje, genero y violencia simbólica" en una invitación a la sociología reflexiva. Buenos Aires, Editorial Siglo XXI, 2008.
- Castoriadis, C (1988): "Lo imaginario. La creación en el dominio histórico y social" en los Dominios del hombre, las encrucijadas del laberinto". Barcelona, Edit. Gedisa, 1988.

¿QUIÉN ENSEÑA A QUIÉN? ACOMPañAR SIN ROSTRO EN LA ERA DE LA IA

Autoras:

Birnunzio Johana E. - Marquez Mione, Oriana M.

¿Qué significa ser ayudante alumna?, ¿cuál es nuestro rol dentro de una cátedra?, ¿a quién se ayuda?, ¿solo a los/as docentes?, ¿a los/as estudiantes? Estas preguntas abren un camino de exploración que excede lo académico y se vuelve experiencia subjetivante. Ser ayudante alumna/o implica un antes y un después en la formación: es ingresar en un espacio de tránsito, donde el rol docente se ensaya, se problematiza y, a la vez, se aprende. En este sentido, el concepto de enseñanza de Pichon-Rivière (1971) resulta clave: se enseña, sí, pero también se aprende del otro. Se construye saber en vínculo, en ida y vuelta, en movimiento

El lugar de ayudante-alumna se vuelve, entonces, un borde: ni docente plenamente, ni estudiante del todo. Pero quizás, justamente por eso, más cerca de la pregunta que de la respuesta. Este rol no se trata solo de facilitar contenidos, sino de habitar una zona de tensión: entre sostener y dejar caer, entre orientar y dejarse afectar. Es, en palabras de Deleuze (1980), perder la rostridad: desdibujar el rostro fijo del saber instituido, romper con la figura tradicional del docente como portador de verdades. Acompañar, desde esta perspectiva, no es dirigir, sino abrir lugar para que algo nuevo emerja.

En ese sentido, acompañar implica correrse del lugar de quien "alimenta" con conocimiento – como sugiere la etimología latina de *alumnus*– y pensar en la educación no como una transmisión pasiva, sino como una experiencia activa, mutua y ética. ¿Qué sucede si dejamos de ser "alumnos" y empezamos a reconocernos como sujetos deseantes de saber, como estudiantes que también enseñan, como ayudantes que también se dejan transformar?

“Transmitir no es ocupar un lugar de saber, sino sostener un espacio donde algo nuevo pueda aparecer.”

Freire (2005) nos advierte sobre el peligro de una educación bancaria, donde el saber es depositado, y no interrogado. En cambio, pensar el proceso educativo como enseñanza o como vínculo instituyente, tal como propone Castoriadis (1997), implica abrir espacios donde el saber no se impone, sino que se crea. Donde enseñar no es repetir, sino posibilitar. Donde el vínculo –como señala Puget (1990)– no está saturado de certezas, sino disponible para lo nuevo, lo inesperado.

Y en este contexto aparece una nueva pregunta, impensada hace algunas décadas: ¿qué lugar ocupa la figura del ayudante, del docente, en la era de la inteligencia artificial? Si una máquina puede responder, redactar, resolver, ¿para qué enseñar? ¿Qué nos queda como función humana?

Tal vez, como dice Morin (2001), el desafío no sea competir con la IA en la acumulación de datos, sino en la capacidad de articular, de complejizar, de habitar la incertidumbre. Enseñar ya no puede ser un acto lineal, predecible. La inteligencia artificial nos confronta con la necesidad de redefinir lo que entendemos por saber. Nos muestra que el valor ya no está en tener respuestas, sino en acompañar procesos, sostener preguntas, generar vínculos que habiliten el pensamiento y la creación.

Por eso, ser ayudante alumna/o hoy no es solo una etapa formativa. Es una posición política. Es animarse a desorganizar lo instituido, a renunciar a certezas, a invitar al pensamiento. Es ser parte de lo instituyente, como gesto ético. Es acompañar sin rostro, sin máscara, desde la intemperie. Y así, abrir espacios fértiles para que algo nuevo –en cada vínculo, en cada clase, en cada duda– pueda nacer.

Referencias bibliográficas

- Castoriadis, C. (1997). *La institución imaginaria de la sociedad*. Tusquets.
- Deleuze, G., y Guattari, F. (1980). *Mille plateaux*. Les Éditions de Minuit.
- Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido* (30.ª ed.). Siglo XXI Editores.
- Morin, E. (2001). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. UNESCO.
- Pichon-Rivière, E. (1971). *El proceso grupal*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Puget, I. (1990). Vínculo, sujeto y contexto. *Revista Topía*. Real Academia Española. (s.f.). Alumno, alumna. En *Diccionario de la lengua española* (23.ª ed.). <https://dle.rae.es/alumno>



BLANCANIEVES NO OBEDECE MÁS: DEL CUENTO DE HADAS A LA REVOLUCIÓN DE GÉNERO

Autora:

Di Domenico Candela

¿Hemos cambiado realmente?

El análisis de Blancanieves permite cuestionar los modelos de género que, aún en la actualidad, continúan vigentes y actúan de manera aparentemente "natural". Resulta especialmente inquietante advertir la persistencia de los ideales encarnados por la figura de la princesa de 1937 en los discursos que circulan en redes sociales, en el ámbito escolar y en las relaciones cotidianas.

La nueva Blancanieves de 2025 viene a romper, a cuestionar el molde que Disney construyó en 1937. Y lo hace con una espada en una mano y un espejo roto en la otra. No quiere ser rescatada. Ya no es la ama de casa, "reina del hogar", blanca, sumisa, pura y obediente.

Esta versión no espera al príncipe para que la salve. Se acompaña de decisiones propias, de liderazgo y de voz.

La Blancanieves de 1937 representaba el modelo idealizado de la mujer del siglo XX: callada, complaciente, dedicada al hogar, premiada si se adecuaba a los deseos del varón. Lamentablemente, ese imaginario social sigue vigente en muchos discursos, aunque se presente de formas más sutiles.

En cambio, la Blancanieves actual no limpia casas ajenas ni busca el amor como única vía de realización. Se muestra mestiza, diversa, con una perspectiva más inclusiva, representando así otras identidades raciales y culturales, donde su objetivo no es enamorarse sino liberarse.

De la envidia a la inseguridad:

En 1937, la Reina Malvada era pura envidia, movida por su deseo de ser "la más bella del reino". Su ambición era peligrosa porque rompía con el ideal de mujer sumisa.

En 2025, la Reina sigue siendo cruel, pero también muestra su lado más vulnerable, atravesada por sus inseguridades, mandatos y traumas. Su maldad no es innata: es construida.

Aquí se vuelve útil la mirada del autor Edgar Morín(1995) , quien nos invita a pensar desde una perspectiva más compleja, capaz de ver la ambigüedad y la contradicción en las figuras que antes eran planas o absolutas.

El príncipe sin nombre:

En la versión de 1937, el príncipe ni siquiera tenía nombre. Aparecía brevemente, besaba a Blancanieves mientras dormía, y con ese gesto la “rescataba”. No hablaba, no preguntaba, no pedía consentimiento. Era el símbolo del amor romántico idealizado: silencioso, inmediato, salvador. Un amor en el que la mujer era pasiva y debía ser “elegida” para ser digna de ser amada.

En la versión de 2025, el príncipe desaparece como figura tradicional. En su lugar, aparece un joven llamado Jonathan. No viene a salvar, sino a caminar junto a Blancanieves. Si hay beso, es con consentimiento; si hay lucha, es compartida. El vínculo que se propone ya no se basa en la dependencia ni en la necesidad de rescate, sino en la construcción conjunta desde la igualdad.

Este cambio puede leerse como parte de un nuevo discurso vinculado a los imaginarios sociales contemporáneos, en los que el amor se resignifica como una experiencia de reciprocidad, autonomía y respeto. Tal como plantea Castoriadis (1988), los imaginarios sociales son creaciones colectivas que dan sentido a lo que una sociedad considera legítimo, posible o deseable. En este caso, el nuevo relato amoroso no es neutro: se acomoda, se adapta y dialoga con los pensamientos de época, en los que ya no se tolera la romantización del abuso, la desigualdad o el silencio femenino. Esta nueva representación de los vínculos no surge solo del guion, sino de una transformación más profunda en las maneras de imaginar y habitar el amor en nuestras sociedades

Del cuento de hadas al presente: los estereotipos aún viven

No se trata solo de cuentos o películas. La imagen de la princesa obediente sigue vigente hoy, aunque con nuevos disfraces. Las redes sociales están repletas de “princesas modernas” que promueven ideales estéticos inalcanzables, impuestos por la sociedad, junto con discursos de autoexigencia, romanticismo tóxico y culto a la apariencia. Esta complejidad sociocultural puede entenderse a partir del enfoque transdisciplinario de Edgar Morin (2001), quien plantea que la modernidad genera un pensamiento simplificador que fragmenta la realidad y desconecta al individuo de su contexto. Las redes sociales, como parte de esta dinámica, promueven una visión reduccionista de la identidad, basada en la apariencia y el rendimiento individual, lo que impide comprender la interrelación entre factores culturales, emocionales y sociales que configuran al sujeto.

En muchas familias, aun estando en el siglo XXI, se sigue esperando que la mujer sea cuidadora, sacrificada, paciente (Bonder, 2000). Gloria Bonder ha trabajado extensamente en cómo las prácticas de género transmitidas históricamente siguen condicionando los roles femeninos, reforzando la idea de que lo principal es cuidar y sostener al otro. En la escuela, muchas niñas siguen recibiendo elogios por ser “tranquilas” y no por ser creativas o líderes; Murawski et al. (2015) nos invita a pensar como la validación de conductas pasivas frente a aquellas emprendedoras o creativas, refuerza roles de género, limitando el desarrollo del liderazgo femenino desde edad temprana.

Esta persistencia de roles tradicionales puede leerse a la luz del concepto de violencia simbólica propuesto por Bourdieu (1999), quien advierte que los sistemas de dominación no se imponen solo por la fuerza, sino también mediante significaciones, representaciones y valores que las personas incorporan como naturales. Así, el modelo de “princesa” no solo se transmite a través de los cuentos, sino que se internaliza como un ideal legítimo, reforzando jerarquías de género sin necesidad de una coacción explícita. La mujer aprende a mirarse con los ojos del otro, a desear lo que la cultura le impone como deseable. Este tipo de dominación sutil, repetida, invisibilizada es precisamente lo que permite que los estereotipos se sostengan a lo largo del tiempo, incluso en contextos que aparentan haber cambiado.

¿No es hora de preguntarnos qué modelos estamos transmitiendo?

Desde Castoriadis (1988) se puede pensar cómo el imaginario social organiza lo que una sociedad considera natural o deseable. No impone de manera directa, sino que actúa como una red invisible que legitima ciertos valores y roles. Este imaginario no es individual, sino colectivo y cambiante.

Lo instituyente, en cambio, es esa fuerza creativa que puede transformar lo dado.

La nueva Blancanieves es una figura instituyente porque no solo rompe con el modelo anterior, sino que propone nuevas formas de ser mujer. Es activa, decidida, se salva a sí misma. También redefine el poder, el liderazgo y el amor: ya no es sumisión, sino decisión.

Pensar desde la complejidad:

Morín (1995), invita a tener una mirada más compleja, a ir más allá de los binarismos tradicionales (héroe/villano, bueno/malo), abriendo paso a nuevas formas de ver y de sentir.

¿Y si Blancanieves ya no obedece más, qué otros cuentos podríamos empezar a escribir?

Referencias bibliográficas

- Bonder, G. (2000). Papel del género en la reproducción social: Perspectivas desde la Psicología. *Revista Interdisciplinaria de Género y Desarrollo*.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Anagrama.
- Castoriadis, C. (1988). *Los dominios del hombre: Las encrucijadas del laberinto*. Gedisa.
- Disney. (1937). *Snow White and the Seven Dwarfs*[Película]. Walt Disney Productions.
- Morin, E. (1995). *Introducción al pensamiento complejo*. Gedisa.
- Morin, E. (2001). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. UNESCO.
- Murawski, B., Elizathe, L., Custodio, J., y Rutzstein, G. (2015). Validación argentina del Sociocultural Attitudes Towards Appearance Questionnaire-3. *Revista Mexicana de Trastornos Alimentarios*, 6(2), 73-90.

LA BRECHA DE GÉNERO

UN OBSTÁCULO PARA EL DESARROLLO Y LA IGUALDAD

Autoras: Mariana Inés Mendoza - Melina Paula Vaccaro

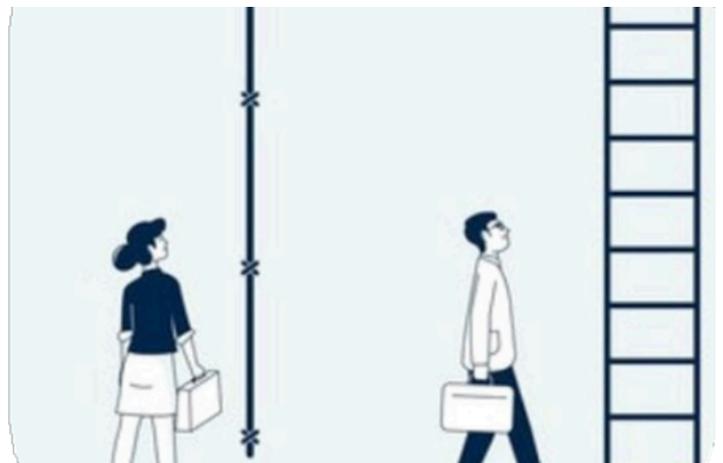
La representación de la mujer en la cultura popular ha sido un reflejo de los ideales y las posibilidades de la mujer en cada momento histórico. La película de Disney "Blancanieves" de 1937 es un ejemplo claro de cómo la mujer era vista para la sociedad, lo cual no sucedía solo en Disney, sino en todo el inicio del cine y la televisión, siendo interpretada como sumisa, inocente, obediente, destinada a roles de cuidadora y ama de casa, nunca como un personaje individual con su propia identidad, sino puesta en ese rol de cuidadora, como un complemento del personaje principal masculino (Leorza 2004). Esta falta de protagonismo era un reflejo de los ideales y posibilidades que la mujer tenía en ese momento de la historia, un reflejo de aquello instituido, lo que a su vez impactaba en la subjetividad de esas mujeres

¿Cómo pensar dirigir una empresa si no tenían ningún referente que les dijera que esto era posible?

Sin embargo, en la actualidad, la representación de la mujer en la cultura está cambiando: la nueva Blancanieves de 2025 no viene solo a romper un paradigma instituido, sino que refleja el cambio de las posibilidades de la mujer en la sociedad, presentándose como lo nuevo, instituyente, donde la mujer no se dedica solo al hogar y el cuidado, sino que se está empezando a construir la imagen de una mujer líder, ambiciosa y trabajadora.

En nuestra sociedad la división de las personas se da a partir de dos géneros, femenino y masculino. Butler recoge la idea de que esta identidad en la diferencia surge a través de los mecanismos de trueque, cuando las mujeres eran intercambiadas por los hombres mediante el matrimonio, para así comerciar entre clanes (Butler 2008).

La autora considera que, a partir de este intercambio, se lograba acceder a una identidad masculina que diferenciaba a los clanes; la exogamia distinguía y vinculaba patronímicamente, posibilitando un acto repetido de diferenciación simbólica, en el que la mujer es un término de relación entre clanes (Butler 2008), homologado a un objeto de comercialización, o un bien que le pertenece al hombre de familia. A su vez, nuestra vida actual se desarrolla atravesada por dos grandes sistemas de dominio: el capitalismo y el patriarcado, siendo éstos sistemas que se han globalizado, pero el patriarcado, en la historia de la humanidad, resulta casi más natural que el propio capitalismo, porque no se conoce cultura donde no haya estado vigente (Peticarari 2013), lo que lo vuelve muy difícil de cuestionar y cambiar.



Este sistema social es la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y niños/as en la sociedad en general, por lo que tiene su base en la diferenciación de los géneros femenino y masculino. Con el paso del tiempo, se ha ido aceptando que la categoría de género fue creada para explicar el papel social asignado y ejercido por las mujeres y hombres, sin ser un producto de diferencias biológicas naturales, ni de sexo, sino el resultado de construcciones sociales y culturales (Perticarari 2013). Lo que define ser un hombre, una mujer, o incluso un hijo o una hija, aparte de las definiciones biológicas, son las significaciones de los imaginarios sociales, estos son los que hacen ser eso, y no otra cosa. Estas significaciones no corresponden a elementos "racionales" o "reales", por eso imaginarios, y sólo existen estando instituidas, por eso sociales (Castoriadis 1988).

Estos imaginarios sociales son propios de una sociedad dada, ya que toda sociedad instauro, crea, su propio mundo en el que ella está incluida, siendo la institución de la sociedad lo que determina aquello que es real, y aquello que no lo es; "toda sociedad es un sistema de interpretación del mundo (..) es una construcción, una constitución, creación de un mundo, de su propio mundo" (Castoriadis, 1988: pp 69).



Dichas categorías de hombre y mujer, socialmente creadas y aceptadas, permiten visibilizar determinadas desigualdades basadas puramente en dicha diferenciación (Perticarari, 2013). Cuando hablamos de desigualdad de género, nos referimos a un fenómeno social y cultural marcado por la discriminación por motivos de género, quienes presentan diferencias frente a oportunidades, derechos, beneficios exclusivamente por pertenecer a un género en particular. Un ejemplo de esta desigualdad es el mayor grado de pobreza en mujeres que en hombres, la sobrecarga de trabajo no remunerado y de cuidado en mujeres, la brecha salarial donde las mujeres ganan menos que los hombres haciendo el mismo trabajo (Ponte, 2016), además de la segregación ocupacional donde las mujeres suelen estar más concentradas en profesiones de educación y salud, asumiendo más responsabilidades de cuidado en la familia (Valderrama 2006), afectando esto a sus carreras profesionales. Tanto desde lo familiar como social, las tareas de cuidar han sido consideradas como "femeninas", al punto que para muchas mujeres estas tareas relacionadas con el cuidado de personas es vista como una "obligación moral", como si fuera algo "natural" (Valderrama 2006). A pesar de los avances que se han dado en la actualidad sobre perspectiva de género, aún se puede ver esta segregación y diferenciación en distintas profesiones, siendo un ejemplo la presencia de una mayoría de mujeres en ámbitos de la salud y el cuidado informal (Valderrama 2006).

En las prácticas profesionales que hemos desarrollado para la Universidad Atlántida, pudimos observar que en ámbitos como la educación, profesiones relacionadas al cuidado, los trabajadores siguen siendo mayoritariamente femeninos, siendo la gran mayoría maestras y directivos mujeres, mientras que los docentes varones están más en áreas de educación física o inglés. Esto también lo pudimos constatar al observar la distribución de hombres y mujeres en distintos talleres de un Centro de Formación Laboral, donde los talleres que enseñan corte y confección son mayoritariamente estudiantes mujeres, y talleres como mecánica del automotor, en su mayoría son hombres, contando con una sola mujer. Esto podría deberse a que, cuando se dio la división del trabajo en contextos urbanos e industriales, el trabajo masculino se desarrollaba principalmente fuera del hogar, mientras que el femenino lo hacía en el ámbito familiar, del cuidado de la descendencia, de los ancianos y enfermos (Valderrama 2006).

En este sentido, cuando la mujer se incorporó progresivamente al ámbito laboral fuera del hogar, considerando que lo instituido era estar al servicio de las necesidades de los demás, eso incidió en el tipo de profesiones que desarrollaron. Estas desigualdades pueden generar pérdidas de talento y habilidades en el lugar de trabajo, problemas en la salud mental y física de las mujeres, afectando también la seguridad económica por la falta de oportunidades laborales. Si bien el problema de la desigualdad está muy arraigado en las sociedades actuales, consideramos que el primer paso para lograr un cambio real, está en la visibilización de estos fenómenos que han estado siempre tapados, ponerles un nombre e identificarlos, con la intención de denunciarlos, y a partir de ahí tratar de llegar a un cambio de mayor igualdad de derechos, justicia y obligaciones entre varones y mujeres, independientemente de la clase social o etnia (Perticarari 2013). Algunas posibles soluciones relacionadas a la discriminación en el ámbito laboral podrían ser: implementar políticas y prácticas de igualdad de género en las empresas, una capacitación y conciencia de la importancia de la igualdad de género en las mismas organizaciones, fomentar el liderazgo femenino, dándole lugar a las mujeres en dichos roles. La desigualdad de género es un problema complejo que requiere una solución colectiva, que es importante reconocer y abordar en todas sus formas para promover una sociedad más justa y equitativa. Solo a través de la conciencia y la acción podemos crear un mundo donde las mujeres y los hombres tengan iguales oportunidades y derechos.

Referencias bibliográficas:

- Valderrama Ponce, M. J. (2006). "El cuidado, ¿una tarea de mujeres?" *Vasconia*, 35, 373-385.
- Leorza, M. C. (2004). "Mujeres y cine: las fuentes cinematográficas para el avance de la historia de las mujeres". *Berceo*, (147), 303-327.
- Butler, J. (2008): "El punto de vista de Judith Butler". *Ficha de la Universidad Atlántida Argentina*.
- Perticarari, M. (2013): "Nuevas Masculinidades se Buscan". *Entrevista a Juan Carlos Volnovich*. *Castoriadis, C. (1988): "Los dominios del hombre, las encrucijadas del laberinto", Barcelona, Edit.*
- Ponte, N. B. (2016). "Desigualdades de género y brechas estructurales en América Latina". *Nueva sociedad*, (265), 50-57.

“YO NO SOY FEMINISTA, PERO...”

Autora: Corbela, Ornella.

El feminismo, movimiento social y político, que lucha por la igualdad de derechos y oportunidades entre la mujer y el hombre, está siendo tergiversado y reducido por miradas machistas a una mera confrontación y lucha de poder de un género por sobre otro. Esta confusión entre feminismo y combate, no solo distorsiona, sino que también erosiona los cimientos de una lucha profundamente humanista y emancipadora.

Siguiendo a Montero (2006), el objetivo fundamental del movimiento feminista es transformar las relaciones sociales, culturales y políticas para que los géneros ejerzan de manera plena e igualitaria sus derechos como seres humanos. Se trata de un sistema de ideas que justamente busca eliminar jerarquías y que pretende lograr simetrías mediante una acción movilizadora.

El feminismo no es homogéneo, ni tampoco constituye un cuerpo de ideas cerrado y acabado -por las mismas posturas tanto políticas como ideológicas que va asumiendo toda sociedad a lo largo de su historia-. De manera breve, se puede dividir históricamente al feminismo en cuatro olas: I) la primera, ubicada a principios del siglo XX que se dio en medio del periodo de ilustración, donde los objetivos principales fueron los derechos civiles y legales, especialmente el derecho al voto femenino; II) una segunda ola, posguerra, con objetivos como la igualdad laboral, el acceso a la educación, la lucha contra la violencia de género; III) en tercer lugar, la década de los 2000, donde se criticaban los límites del feminismo anterior, con motivos como la diversidad -entendida como el reconocimiento de identidades múltiples en términos de raza, clase, sexualidad y más-, la inclusión -como la exigencia de participación activa de estos grupos en los espacios sociales y políticos-; IV) y, por último, en el presente, en un contexto de total globalización, mediante las redes sociales, se lucha a través de activismo digital mayoritariamente, contra el acoso, la violencia y cultura machista, la desigualdad persistente, entre otros (Rampton, 2015).



*feminismo es
revolución
del marketing*

Vemos cómo a lo largo de la historia el concepto ha adquirido diversas proyecciones y, al igual que otros movimientos, ha generado pensamiento y acción, teoría y práctica. Actualmente, vivimos en una sociedad aún marcada por una fuerte impronta machista, donde todo lo relacionado con la figura masculina se impone como válido, como aquello racional y universal. Y es en este contexto, justamente, que el feminismo es leído habitualmente desde una perspectiva masculina que lo interpreta como amenaza o ataque, en lugar de verlo como lo que realmente es: una propuesta transformadora que va en busca de beneficios colectivos.

En nuestro país, un fuerte movimiento feminista que comenzó aproximadamente en el año 2015, conocido como “La Marea Verde”, con el auge de movilizaciones a favor de la legalización del aborto legal, seguro y gratuito, protagonizadas por el “Ni Una Menos” y pañuelos de color verde y violeta, encontró como medio de alzar la voz marchas multitudinarias frente al congreso, con carteles y diversos cantos, que se reproducían y compartían por redes sociales. Esto ocasionó un empoderamiento femenino y una puesta de puntos finales a aquellas prácticas, hábitos, modos de pensar y comentarios que, aunque socialmente naturalizados, desvalorizaban su papel en la sociedad y que vulneraban sus derechos. Desde la perspectiva de Castoriadis (1997), este proceso se entiende como la transformación del imaginario social, entendiendo al mismo como aquel conjunto de significaciones compartidas que le dan una dirección y un sentido a la sociedad.

Es el feminismo, con su fuerza instituyente, el que comenzó a cuestionar, criticar y “deconstruir” -término que hoy usamos para hablar de procesos que desarman imaginarios previos y habilitan otros nuevos- aquellos imaginarios patriarcales donde la subordinación de la mujer se vivía como algo natural. Lo instituyente puede entenderse como aquello que irrumpe en el orden social establecido para proponer nuevas formas de sentido y transformar los marcos de referencia colectiva (Castoriadis, 1997). En ese movimiento, lo que antes parecía normal o inofensivo, empezó a ser reconocido como una forma concreta de desigualdad y violencia de género. Es decir, esos imaginarios comenzaron a hacerse visibles no porque antes no existieran, sino porque el feminismo permitió mirarlos con otros ojos. Sin embargo, la mirada machista no se retiró: defendió esos imaginarios instituidos, buscó conservarlos, replicarlos, y reaccionó con fuerza frente al cambio, deslegitimando al movimiento, menospreciando a las mujeres que se movilizan, apagando sus voces tanto en las calles como en las redes. Por lo tanto, que la imagen de aquella feminista transformadora que buscaba beneficios colectivos haya sido llevada hacia una imagen de “feminista agresiva”, no es casual, sino que es aquella mirada patriarcal que se esfuerza por desacreditar al movimiento, ridiculizar las demandas y alejar a las propias mujeres de la causa.

*feminismo es
revolucion
no un lema del marketing*

Es a raíz de ello, que muchas mujeres que creen, militan y sostienen fehacientemente la igualdad, sienten la necesidad de diferenciarse de este movimiento, temiendo ser asociadas con aquella imagen negativa que ha sido construida socialmente estos últimos años. “Yo no soy feminista, pero...” es una frase que se suele escuchar al comienzo de una oración cuando una mujer, ante un grupo de personas -más aún si hay presencia masculina, aunque, si no es así, de igual forma se expresa y comparte- manifiesta estar en contra de la desigualdad o la opresión hacia la mujer. Como señala la lic. Quintero Hernández (2021), los prejuicios hacia el feminismo han sido contruidos con base en estereotipos negativos que lo presentan como un movimiento radical, de odio hacia hombres, generando una imagen grotesca de la mujer feminista, generando la palabra misma rechazo, lo que explica por qué muchas mujeres, aun compartiendo los valores del feminismo, prefieren no identificarse como tales. Es esta presión por encajar y mantener cierta aceptación social, o por no incomodar a los modelos patriarcales, que empuja a adoptar aquel discurso que resulta más conciliador, negando llamarse feminista aun cuando defienden sus principios. En este sentido, el feminismo incomoda no por lo que es, sino porque, como afirma Nuria Varela (2008), cuestiona el orden establecido, el cual es muy bien establecido por quienes se benefician del mismo.

Referencias bibliográficas:

- Castoriadis, C. (1997). La institución imaginaria de la sociedad (J. Varela & J. Rendueles, Trads.). Tusquets Editores.
- Montero, S. (2006). Género: un concepto para sistematizar y transformar la práctica. Cuadernos de Trabajo Social, 19.
- Rampton, M. (2015). Four waves of feminism. Pacific University Oregon. <https://www.pacificu.edu/magazine/four-waves-feminism>
- Quintero Hernández, Y. A. (2021). Hacia una mejor comprensión del feminismo: Sus perspectivas, estigmas, argumentos, causas, alcances y retos. Géneros,
- Varela, N. (2008). Feminismo para principiantes. Barcelona, España: Ediciones B, S. A.

Esta necesidad de **“suavizar” el feminismo para hacer digerible** a aquella mirada dominante demuestra hasta qué punto el patriarcado continúa marcando los límites del discurso feminista. Marca sus pasos, sus movimientos, sus palabras, marca sus discursos, sus posiciones, marca sus voces, su dignidad, sus derechos. **¿Por qué una lucha por justicia debe ser amable, estética o cómoda para ser legítima?**

La mirada patriarcal ha desvirtuado, una vez más, la atención sobre los objetivos fundamentales del movimiento feminista: eliminar la violencia de género, garantizar la autonomía sobre los cuerpos y promover la equidad en todos los ámbitos.

Desde ciertos discursos sociales, el feminismo ha sido tergiversado y presentado como un movimiento que busca oprimir y desacreditar a los hombres, cuando en realidad constituye una lucha contra un sistema que oprime a las mujeres y perjudica a toda persona que no se ajuste a sus parámetros y roles tradicionales.

Se ha convertido socialmente en un movimiento que busca oprimir a los hombres y desacreditarlos, cuando, en realidad, se trata de un movimiento contra el sistema que oprime a las mujeres y perjudica a todo aquel que no se ajuste a sus parámetros y roles tradicionales.

Debemos **recuperar el sentido original de la lucha feminista y dejar de pedir disculpas**. El feminismo es una herramienta de cambio que necesita seguir creciendo con todas las voces, sin miedo a incomodar.



LAS NUEVAS MASCULINIDADES Y EL DERECHO A CUIDAR

Autora: Lapenta Sabrina

Durante décadas, la imagen tradicional del varón estuvo asociada a un conjunto de disposiciones y esquemas de percepción que refuerzan la dominación masculina, presentando como “naturales” características tales como la fuerza, la autonomía y la racionalidad (Bourdieu, 1999). Estas construcciones simbólicas contribuyeron a excluir del universo masculino lo emocional, lo afectivo y el trabajo de cuidados, tareas históricamente asociadas al ámbito femenino y frecuentemente invisibilizadas.

Esta división no es fruto de una diferencia natural entre los sexos, sino de un entramado simbólico y cultural profundamente arraigado. Como plantea Bourdieu (1999), las formas dominantes de masculinidad se sostienen sobre estructuras de violencia simbólica que se presentan como “naturales” ciertas desigualdades construidas socialmente.

Así, se impone una imagen masculina hegemónica que no solo excluye, sino que también limita la experiencia emocional y vincular de los propios varones.

En este contexto, surgen algunas preguntas ineludibles: **¿Qué lugar ocupan hoy los hombres en el cuidado cotidiano? ¿Por qué persiste la dificultad de imaginar a un padre como figura central en la crianza? ¿Qué consecuencias tiene esta rigidez de roles en la vida de niños, niñas y adolescentes?**

Hablar de nuevas masculinidades implica comenzar a desarticular estos mandatos. Implica pensar otras formas posibles de habitar el ser varón: más presentes, más afectivos, más corresponsables. No se trata de “ayudar” en la crianza, sino de asumir plenamente la responsabilidad del cuidado como un acto ético, político y humano.

Este debate se vuelve especialmente relevante cuando se habla de crianza después de una separación. Las estadísticas y los relatos cotidianos muestran que, ante la ruptura de una pareja, la organización del cuidado suele recaer principalmente en las madres. **¿Por qué se mantiene la idea de que los hijos deben quedar con la madre? ¿Por qué se considera suficiente que el padre aporte económicamente o vea a sus hijos algunos días? ¿No es tiempo de cuestionar esa distribución de responsabilidades?**

Desde una mirada filosófica, Castoriadis (1993) propone el concepto de imaginario social instituido para referirse a ese conjunto de representaciones colectivas que organizan lo que una sociedad considera posible, deseable y legítimo. En este sentido, el modelo de paternidad tradicional forma parte de ese imaginario instituido, ya que naturaliza la desigualdad en los cuidados, aun cuando las realidades familiares y afectivas son cada vez más diversas.

Aquí es útil recuperar el paradigma de la complejidad propuesto por Edgar Morin. Este enfoque rechaza el pensamiento lineal y fragmentado. Propone una visión que articula las múltiples dimensiones de lo humano: lo biológico, lo psíquico, lo social, lo cultural. Desde esta lógica, no es posible comprender la paternidad ni las masculinidades sin tener en cuenta sus tensiones internas, sus contradicciones y sus potencialidades transformadoras (Morin, 2005).

Según Aulagnier (1975), cuidar implica garantizar al otro un lugar en el deseo del adulto, una inscripción simbólica que sostiene la construcción del sujeto.

El cuidado no puede reducirse a una expresión afectiva o una obligación normativa. Se trata de una práctica compleja que implica decisiones éticas, vínculos emocionales, marcos culturales, relaciones de poder e identidades sociales (Gilligan, 2006; Tronto, 2009).

Desde el campo de la psicología crítica, Luis Fabbi (2021) propone una distinción entre la **“masculinidad en singular”**, que responde a un dispositivo de poder que regula y disciplina las subjetividades varoniles dentro del orden hetero- patriarcal y las **“masculinidades en plural”**, que representan nuevas formas de habitar lo masculino.

Estas nuevas masculinidades, entonces, no pueden pensarse desde esquemas rígidos. Deben abordarse desde una perspectiva compleja, capaz de integrar lo individual y lo colectivo, la historia y el deseo, el conflicto y la posibilidad (Fabbi, 2021)

Morin (2005) sostiene que pensar en la complejidad no significa confusión, sino asumir que el mundo es entrelazado, multidimensional, tejido por lo incierto y lo relacional. Aplicado a los varones que cuidan, esto implica dejar atrás las oposiciones binarias (fuerza/debilidad, razón/emoción, autoridad/ternura) y abrirse a una masculinidad más rica, contradictoria y plena.

Reconocer que los hombres también pueden —y deben— cuidar es comenzar a desarmar siglos de desigualdad naturalizada. No se trata de sustituir un modelo por otro, sino de habilitar nuevas formas de vivir la masculinidad y la paternidad. Cuando los varones se implican en el cuidado, no solo se transforman ellos: se transforma también la sociedad que construyen junto a los demás. Y en esa transformación, lo que está en juego no es solo el presente, sino el futuro que deseamos compartir.

Referencias bibliográficas

- Aulagnier, P. (1975). *La violencia de la interpretación*. Buenos Aires. Amorrortu.
- Bourdieu, P. (1999). *La dominación masculina*. Anagrama.
- Castoriadis, C. (1993). *La institución imaginaria de la sociedad*. Tusquets.
- Fabbi, L. (Comp.). (2021). *La masculinidad incomodada*. UN Editora; Homo Sapiens.
- Gilligan, C. (1985). *La moral y la teoría: Psicología del desarrollo femenino* (M.H. Bartolí, Trad.). Fondo de Cultura. (Obra original publicada en 1982)
- Morin, E. (2005). *Introducción al pensamiento complejo*. Gedisa.
- Tronto, J.C. (2009). *Ética del cuidado: Una guía política* (I. Feito, Trad.). Cátedra. (Obra original publicada en 1993)

EL CÓNCLAVE: GÉNERO, PODER Y REPRODUCCIÓN INSTITUCIONAL

Autora: Liliana Colavita

Introducción

En el debate sobre género y profesiones, suele ponerse el foco en ámbitos como la educación, la salud, la política o el mundo empresarial. Sin embargo, la institución religiosa, y en particular la Iglesia Católica, constituye un caso paradigmático de cómo el género estructura los espacios de poder. El cónclave papal, proceso mediante el cual se elige al sumo pontífice, es un ejemplo contundente: un evento reservado exclusivamente a hombres, por mandato de normas canónicas. Esta exclusión no es casual, sino que responde a procesos de reproducción simbólica que mantienen vigente un orden patriarcal.

El poder simbólico y la exclusión de género

Pierre Bourdieu explica que el poder simbólico se ejerce de manera tal que las estructuras de dominación aparecen como naturales y legítimas (Bourdieu, 1991). En el caso del cónclave, la exclusión de las mujeres no solo es normativa (el Código de Derecho Canónico estipula que solo los cardenales —todos varones— pueden participar), sino que está sostenida por un imaginario simbólico que asocia lo masculino con lo sagrado y lo femenino con lo profano o secundario. Esta naturalización invisibiliza el carácter arbitrario de la exclusión.



La complejidad institucional y su resistencia al cambio

Edgar Morin señala que las instituciones son sistemas complejos que tienden a autopreservarse (Morin, 1990). La estructura de la Iglesia Católica, con su jerarquía rígida y sus rituales altamente codificados, muestra una notable resistencia al cambio, particularmente en cuestiones de género. El cónclave, como rito central, opera como un mecanismo de reproducción de este orden, más que como un espacio de innovación. Las demandas por la inclusión femenina en instancias de decisión son absorbidas o marginalizadas por la lógica institucional.

Esta lógica de autopreservación no solo se manifiesta en normas y estructuras, sino también en los afectos que circulan en la vida institucional. El miedo al cambio, la obediencia como forma de pertenencia, la nostalgia por un orden perdido, son emociones que sostienen prácticas conservadoras. Así, el cónclave no solo reproduce un sistema de exclusión, sino que se apoya en afectos que bloquean la emergencia de nuevas posibilidades.

Inconsciente institucional y género

Desde la perspectiva de Fernando Ulloa, las instituciones tienen un inconsciente que se expresa en sus rituales (Ulloa, 1969). El cónclave, al excluir sistemáticamente a las mujeres, pone en acto fantasmas y defensas colectivas frente a la posibilidad de alterar el orden patriarcal. La clausura del evento, la repetición de símbolos masculinos, la figura del "Padre" como ideal absoluto, son expresiones de un inconsciente institucional que teme la apertura a lo femenino.

En este sentido, los rituales del cónclave pueden entenderse como escenas defensivas frente a lo diferente. El cuerpo femenino, excluido del espacio de lo sagrado, aparece como un elemento perturbador, una amenaza simbólica al orden instituido. El fantasma de la pérdida del control, de la feminización de lo sagrado, y del derrumbe de jerarquías que se pretenden naturales, se reactiva en cada acto de clausura.

Institución imaginaria y construcción del género

Según Cornelius Castoriadis, las instituciones son producto de una creación imaginaria colectiva (Castoriadis, 1975). En el caso de la Iglesia Católica, el imaginario que sostiene la figura del varón como único representante legítimo del poder religioso se articula a través de siglos de tradición, dogma y ritual. El cónclave no solo reproduce este imaginario, sino que lo actualiza y refuerza cada vez que celebra el acto de elegir a un nuevo Papa.

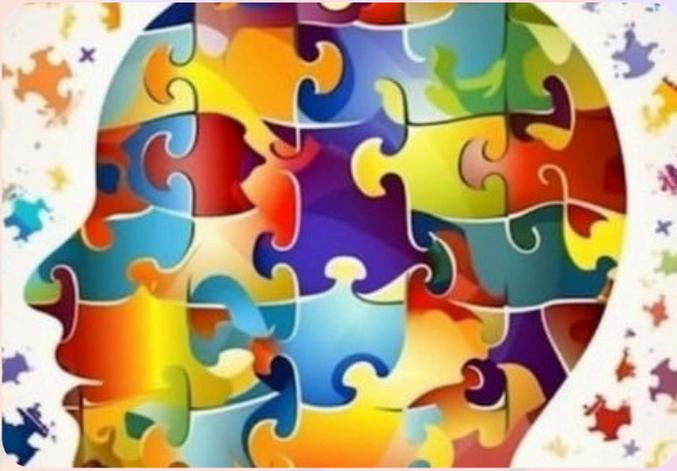
Sin embargo, si toda institución es también una invención, cabe preguntarse por lo instituyente: ¿dónde podrían surgir las fisuras en este orden tan rígido? ¿Qué formas de deseo colectivo podrían abrir la posibilidad de imaginar una iglesia diferente, más inclusiva, donde lo femenino no sea concebido como amenaza sino como potencia instituyente?

Conclusión

El análisis del cónclave permite visibilizar cómo las instituciones religiosas operan como espacios de reproducción del orden patriarcal. A través de rituales cargados de poder simbólico, como el cónclave, se legitima la exclusión femenina en los niveles más altos de la jerarquía eclesiástica. Comprender estos mecanismos es fundamental para pensar en procesos de transformación institucional que sean verdaderamente inclusivos.

Referencias Bibliográficas:

- Bourdieu, P. (1991). El sentido práctico. Siglo XXI.
- Castoriadis, C. (1975). La institución imaginaria de la sociedad. Tusquets.
- Morin, E. (1990). El método. La naturaleza de la naturaleza. Cátedra.
- Ulloa, F. (1969). Psicología de las instituciones. Una aproximación.



GÉNERO, INVISIBILIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO TARDÍO EN EL NEURODESARROLLO

Autora: Lapenta Sabrina

Aunque los trastornos del neurodesarrollo no deberían tener género, muchas mujeres acceden al diagnóstico recién en la adultez. Esta desigualdad diagnóstica se sostiene, por un lado, en la construcción de criterios clínicos basados en modelos masculinos de comportamiento; y por otro, en una forma silenciosa de sufrimiento que muchas niñas desarrollan desde pequeñas: la sobreadaptación. Se ajustan a lo esperado, se esfuerzan por no molestar, no interrumpir, no mostrar incomodidad. En ese intento por encajar, su malestar queda oculto bajo la apariencia de un funcionamiento “normal”.

Pensemos en una niña que no genera conflictos, que saca buenas notas, que parece tranquila. Pero al llegar a casa, está agotada, ansiosa, con dolores de panza. Nadie sospecha que pueda tener dislexia, TDAH o estar dentro del espectro autista, porque su comportamiento se ajusta a lo esperable. Lo que se valora —la obediencia, la calma, el silencio— puede volverse una trampa. Lo que parece funcionar muchas veces duele en silencio.

Según Dunajevich (1982), la sobreadaptación es “un modelo patológico de ajuste al entorno en el cual el sujeto prioriza de manera excesiva las expectativas externas, reprimiendo sus propias necesidades, emociones y deseos”. Es una forma de supervivencia psíquica que se sostiene a costa del mundo interno. En muchos casos, esta sobreadaptación no solo encubre la expresión sintomática, sino que también posterga el acceso a un diagnóstico y a intervenciones apropiadas.

Esta distancia entre el síntoma y su lectura no es un problema solo clínico, sino también institucional y social. Como plantea Castoriadis (1983), toda institución implica un imaginario: una forma de representar, normar y organizar lo que cuenta como sufrimiento, como anormalidad, como sujeto diagnosticable. Si el imaginario social de los trastornos del neurodesarrollo está masculinizado, lo que no encaja en ese molde corre el riesgo de volverse invisible.

Desde mi rol como Acompañante Terapéutica, estoy situada en ese espacio intermedio entre la escuela, la casa y el sistema de salud. En ese intersticio, muchas veces el sufrimiento queda solapado por el buen rendimiento, la calma, la obediencia. Las niñas que no interrumpen, que no se quejan, que cumplen. Me pregunto: ¿qué tipo de cuidado ofrecen las instituciones cuando no logran ver ese sufrimiento? ¿Cómo se aloja lo diverso sin silenciarlo ni normativizarlo?

Esta inquietud no nace solo de mi práctica profesional. Me interpela personalmente desde que empecé a notar la escasa presencia de diagnósticos en niñas, mientras los varones eran diagnosticados con mayor frecuencia y a edades más tempranas. A partir de lo observado, comencé a investigar y lo que encontré fue un patrón que se repite: las que se sobreadaptan —las que hacen todo lo posible por encajar— muchas veces permanecen invisibilizadas por los dispositivos de evaluación clínica. No se trata de una falta de síntomas, sino de una lectura sesgada que deja por fuera ciertas formas de malestar silenciado.

Por eso, la solución no pasa por feminizar los diagnósticos, sino por ampliar la mirada. Pensar el género, la cultura, la edad y el contexto como variables estructurales, que no solo atraviesan los modos de enfermar, sino también los modos de resistir y de ser leídas. Incluir a mujeres y disidencias en las investigaciones, formar profesionales desde una perspectiva de género y neurodiversidad, y revisar los marcos desde los cuales diagnosticamos y acompañamos. Esto implicaría, en términos de Castoriadis (1983), un movimiento instituyente: abrir nuevos sentidos, imaginar otras formas posibles de ser y de habitar lo que hoy se patologiza.

Y sin embargo, frente al diagnóstico que llega en la adultez, algo queda vibrando. ¿Nombrar alivia? ¿O encierra? ¿Ofrece sentido o impone una nueva forma de normalización? El diagnóstico puede ser una llave que abre puertas largamente cerradas; pero también puede ser una etiqueta que limite. Tal vez no se trate de elegir entre liberar o condenar, sino de sostener la complejidad de lo que nombra, de lo que permite, y también de lo que excluye. Quizás no haya una única respuesta. Pero sostener esas preguntas, sin apurarse a responderlas, también es una forma de alojar lo diverso.



Bibliografía

- Castoriadis, C. (1983). *La institución imaginaria de la sociedad* (J. Varela & M. Morey, Trads.). Tusquets Editores.
- Dunayevich, J.B. (1982). Sobreadaptación y falta de angustia señal. *Revista de la Escuela Argentina de Psicoterapia para graduados*, (7)

INFANCIAS EN EL SIGLO XXI; CONOCIMIENTO E INCÓGNITAS SOBRE EL USO DE DISPOSITIVOS DIGITALES EN NIÑOS

Autora: Melina Paula Vaccaro

Introducción

Con el avance cada vez más rápido de las nuevas tecnologías y su accesibilidad, se nos invita también a pensar sobre el uso e impacto que traen los dispositivos digitales (entendidos como televisores, celulares, tablets, computadoras y iPads), las redes sociales, y ahora las IA, en nuestras vidas, sobretodo en las nuevas generaciones que han crecido en un entorno digitalizado, lo que propicia el uso o exposición a dichos dispositivos a edades muy tempranas. Sin embargo, las investigaciones sobre los efectos de estos dispositivos en el desarrollo, conducta, forma de relacionarse, no avanzan a la misma velocidad que avanzan el desarrollo de dicha tecnología (Alonso, 2017), por lo que cabe preguntarse, ¿qué tanto sabemos realmente sobre el impacto que tienen estas nuevas tecnologías en nosotros mismos y en los más pequeños?

Comunicación en la era digital

En los tiempos actuales, se vive a un ritmo acelerado, donde el autor Hazaki (2024), en su libro "Planeta Cyborg", explica que el tiempo subjetivo pierde consistencia, a su vez que nos vemos presionados por la lógica neoliberal a producir y consumir cada vez más, lo que dificulta el contacto con los otros de manera física: las redes sociales y los mensajes de texto han facilitado la comunicación con el otro, pero la realidad acelerada produce una mayor distancia con los demás, justamente por esta superficialidad que la misma aceleración comunicativa produce (Hazaki 2020). Entonces, tenemos muchos contactos por redes sociales y menos encuentros con los otros en la vida real, por lo que los vínculos devienen en contactos por vía de los dispositivos electrónicos.

Por un lado, esta accesibilidad es vista como un impacto positivo de los dispositivos digitales, que permiten conectar con amigos y familiares de manera rápida, siendo este el objetivo principal de los antiguos celulares, o los teléfonos fijos, que solo servían para hacer llamadas. Sin embargo, al modernizarse más los celulares móviles, se fueron agregando otras funciones como juegos, descargar aplicaciones, pasando a tener una función de entretenimiento, volviéndose llamativo no solo para los adultos que querían estar conectados con sus familiares o los adolescentes que querían hablar hasta tarde con sus amigos, sino también para los niños, a los cuales es cada vez más frecuente observar usando celulares para ver videos y jugando con tablet (García, 2022).

Dispositivos en la niñez

Al igual que los padres, los hijos están pasando más tiempo, no solo rodeados, sino que utilizando dispositivos digitales, cuando los efectos de estos en su desarrollo aún no son muy conocidos ni estudiados. Dada la plasticidad neuronal que tienen los bebés y niños en sus primeros años de vida, la etapa infantil se vuelve una de las más importantes para el desarrollo de distintas habilidades motoras, sociales y cognitivas, además de producirse el proceso de socialización, donde los niños asimilan los códigos de su cultura (García, 2022). Para que esto ocurra, es necesario que los niños, sobretodo cuando son más pequeños, sean capaces de comunicarse con otros, ya que se trata de un proceso social, donde depende del encuentro con ese otro, que es el adulto, y del encuentro de la cultura que trae ese otro, ese adulto, para el desarrollo de sus capacidades psíquicas y emocionales (García, 2022).

Sin embargo, hasta día de hoy, si bien existen estudios sobre el efecto del uso en sí de dispositivos digitales en niños pequeños, estos fueron realizados en países industrializados, siendo más escasas las investigaciones con enfoque similar en Argentina o en América Latina, por lo que no está del todo claro el modo en que el uso generalizado de pantallas afecta el desarrollo, ni los mecanismos psicológicos y físicos que producirían estos efectos, habiendo más información sobre el impacto de los televisores que de otros dispositivos más nuevos como el celular o el iPad.

Por ejemplo, varios estudios han encontrado una asociación entre el consumo de televisión a edades tempranas y los problemas de atención más tarde en la vida; también se encontraron asociaciones negativas entre ver vídeos y la atención, lo que afectaba de igual manera negativa el desarrollo cognitivo y del lenguaje (Alonso, 2017). Sin embargo, esto se ve en niños menores de 3 años, con contenido no educativo, mientras que ver cualquier tipo de programas de entretenimiento a los 4 o 5 años, no se asoció con problemas de atención posteriores.

También hay investigaciones sobre la relación de ver televisión y los horarios de sueño, donde se ve una asociación, en niños entre 5 y 6 años, que tanto ver televisión activamente como la exposición pasiva a la misma se relacionaron con un riesgo elevado de problemas de sueño (Alonso, 2017). A su vez, el mayor tiempo de exposición y/o la presencia de televisión, computadora o celulares en el dormitorio en los primeros años de la infancia, se han asociado con menos minutos de sueño por noche, esto debido a que la exposición a la luz y la actividad de las pantallas antes de acostarse, afectan los niveles de melatonina, lo que puede retrasar o alterar el sueño (García, 2022).

Hay otros estudios que sugieren beneficios del uso de televisión en niños entre 3 y 5 años, siempre que se cuide el contenido que visualizan, priorizando los programas con contenido prosocial que benefician la conducta y competencia social (Christakis et al., 2013), del mismo modo que programas de computadora bien diseñados podrían mejorar los desempeños cognitivos, culturales y sociales entre niños de la misma edad (García, 2022). A su vez, desde la Academia de Ciencias de Francia se considera que, a partir de los 4 años, las computadoras y consolas pueden ser un soporte de juego en familia y de aprendizajes acompañados, aunque de manera ocasional (García, 2022).

Sin embargo, aún no hay estudios que hayan encontrado beneficios en la exposición temprana a la televisión; tampoco se posee evidencia de la eficacia de la mayoría de las aplicaciones que se encuentran bajo la categoría de educativas. También, la forma en que interactuamos con la televisión es distinta a como lo hacemos con dispositivos más interactivos como el iPad o celular, por lo que podría marcar una diferencia con respecto a su efecto en la conducta y desarrollo en los niños.

Conclusión

A pesar de vivir en una “era digital”, aún no existen suficientes estudios sobre el impacto de las nuevas tecnologías en la vida diaria, ni en el desarrollo de los infantes y niños pequeños, el cual podría ser afectado de manera negativa, no solo por el uso excesivo de dispositivos digitales que interfieren su interacción con los adultos, el cual es indispensable para su crecimiento; sino también porque cognitivamente no están preparados ni capacitados para utilizarlos, siendo desaconsejable para los menores de entre 2 y 3 años.

Por tanto, si bien aún no podemos saber todos los efectos o beneficios que traen las nuevas tecnologías, como padres y como comunidad debemos estar atentos a sus usos en menores en particular, y en nuestra vida diaria en general.

Referencias bibliográficas

- Hazaki, C. (2024). Planeta Cyborg, Caps 3 y 4, Topía Editorial.
- Alonso, A. (2017). Qué sabemos sobre los efectos del iPad, TV y celular en el desarrollo de los niños. *Psyciencia*.
- García, S. V., y Dias de Carvalho, T. (2022). El uso de pantallas electrónicas en niños pequeños y de edad preescolar. *Archivos argentinos de pediatría*, 120(5), 1-10.
- Christakis, D. A., Garrison, M. M., Herrenkohl, T., Haggerty, K., Rivara, F. P., Zhou, C., y Liekweg, K. (2013, 02). Modifying Media Content for Preschool Children: A Randomized Controlled Trial. *Pediatrics*, 131(3), 431-438. doi:10.1542/peds.

LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL, UN DESAFÍO PARA LA HUMANIDAD

Autoras: Miranda Rocio Bustingorri
Mariana Inés Mendoza

La inteligencia artificial (IA) está revolucionando la forma en que vivimos y trabajamos. Desde la automatización de tareas hasta la toma de decisiones complejas, se presenta como una herramienta poderosa, versátil y en constante evolución, con aplicaciones que van desde la medicina —por ejemplo, con el programa IARA, una aplicación web que utiliza IA para analizar radiografías de tórax y detectar signos tempranos de tuberculosis—; en las finanzas, donde la IA se utiliza para predecir la inflación a corto plazo considerando variables como el tipo de cambio y las reservas internacionales, a través del programa Random Forest para la inflación; y en la educación, con plataformas como Aula 365, que ofrece contenidos educativos para niños y adolescentes, adaptando el aprendizaje a las necesidades individuales mediante IA.

En este sentido, resulta relevante recuperar el pensamiento de Castoriadis (1986), quien plantea que las sociedades no solo funcionan a partir de estructuras materiales o instituciones, sino también desde un imaginario social instituyente, un conjunto de significaciones que orientan nuestras prácticas, deseos, miedos y expectativas. Estas significaciones no derivan de una racionalidad instrumental, sino que son creaciones sociales que configuran lo que una época concibe como posible, valioso o legítimo. Así, la IA no es solo una herramienta técnica, sino que forma parte de ese imaginario contemporáneo que idealiza la eficiencia, la automatización y la innovación, y moldea nuestras representaciones sobre el futuro, el conocimiento y el propio sujeto humano.



Sin embargo, la IA también plantea desafíos y riesgos que deben ser abordados para asegurar un uso seguro y responsable. Entre sus ventajas, se destaca la automatización de tareas repetitivas y complejas, lo que le permite a las empresas organizarse mejor y aumentar su productividad. Además, la IA puede analizar grandes cantidades de datos, reducir errores humanos, mejorar la precisión y favorecer la innovación.

No obstante, sus desventajas incluyen la posible pérdida de empleo por automatización, la perpetuación de sesgos si se entrena con datos discriminatorios, y su vulnerabilidad ante ataques cibernéticos o usos maliciosos. Estos puntos plantean serios desafíos éticos y de responsabilidad.

Por eso, es crucial desarrollar marcos éticos y regulatorios que aseguren un uso responsable de esta tecnología. Es fundamental la creación de agencias de control y la implementación de normas claras. También se vuelve urgente la educación y capacitación en IA, para que las personas puedan entenderla y utilizarla eficazmente. En la actualidad, el acceso a herramientas digitales es una condición prácticamente indispensable para la participación plena en la vida social, educativa y laboral. Sin embargo, la simple capacidad de usar tecnología no garantiza una comprensión profunda de su funcionamiento ni de sus implicancias

En este contexto, se vuelve fundamental promover lo que se conoce como alfabetización digital crítica, definida como la capacidad de utilizar tecnologías digitales de manera reflexiva, ética y analítica, comprendiendo no solo cómo operan los dispositivos y plataformas, sino también cómo se construyen, qué intereses median sus contenidos y cómo influyen en nuestras percepciones, decisiones y vínculos sociales. La alfabetización digital crítica no se limita al dominio técnico, sino que se presenta como una herramienta fundamental para la formación de ciudadanos activos, informados y comprometidos con la construcción de una sociedad más justa y democrática en la era digital.

La IA bien utilizada puede favorecer la colaboración entre personas y organizaciones. En una sociedad digitalizada, es imprescindible promover una alfabetización en IA que habilite a todos los ciudadanos a participar activamente en esta transformación. El acceso equitativo a la tecnología es un derecho fundamental para ejercer una ciudadanía digital plena. Sin conectividad, dispositivos y formación adecuada, amplios sectores quedan excluidos de

oportunidades básicas en la educación, el trabajo y la participación social. Garantizar este acceso es clave para una inclusión digital real y democrática.

En la era digital, el cultivo de la alfabetización en IA para todos los ciudadanos se ha vuelto cada vez más importante. Asimismo, el papel de la IA en la vida cotidiana y el lugar de trabajo es un tema candente de discusión, ya que podría provocar cambios radicales y sin precedentes en la forma de vivir y trabajar de las personas.

Las propuestas actuales en IA resultan prometedoras, pero también preocupantes. En el ámbito educativo, uno de los grandes inconvenientes es que la pedagogía y la didáctica suelen ir a remolque de las innovaciones tecnológicas. Esto demanda una profunda revisión del modelo didáctico que hoy sostiene la inclusión de tecnologías dentro y fuera del aula.

Para Mariana Maggio (2012), pedagoga, investigadora y escritora argentina especializada en tecnología educativa, la tecnología en educación no debe usarse de forma instrumental, sino como una oportunidad para transformar las prácticas pedagógicas. Sostiene que es necesario repensar "otras formas de habitar el aula", promoviendo espacios más inclusivos, colaborativos y críticos mediados por lo digital.

La UNESCO (2023) ha impulsado instancias de reflexión sobre cómo la IA puede fortalecer la educación, promover habilidades computacionales y humanizar sus propios límites. Este enfoque resalta la necesidad de abordajes multidisciplinarios que contemplen los desafíos tecnosociales emergentes.

La diversidad refleja la amplitud de las posibilidades que la IA puede ofrecer para la excelencia educativa y la necesidad de seguir investigando enfoques multidisciplinarios para abordar los desafíos tecnosociales emergentes.

La inclusión de la IA en la educación plantea nuevos desafíos y oportunidades, por lo que resulta especialmente importante adoptar los principios pedagógicos a las nuevas realidades tecnológicas y buscar soluciones que mejoren los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En este contexto, César Hazaki (2024), en su libro *Planeta Cyborg*, reflexiona sobre cómo la pandemia aceleró el uso de tecnologías como la IA en educación y trabajo. Aunque estas herramientas ofrecieron soluciones temporales, también evidenciaron desigualdades y limitaciones del sistema. Según este autor, estas transformaciones no son meras contingencias, sino una mutación estructural más profunda: las “máquinas de comunicar” se integran al cuerpo humano, generando una creciente dependencia. La relación entre el cuerpo y la tecnología ya no es externa o separada: hoy vivimos conectados a dispositivos que se vuelven casi parte de nosotros. Esta fusión entre lo humano y lo tecnológico afecta nuestra forma de pensar, sentir y vincularnos con los demás.

Para Hazaki (2024), no se trata solo de una cuestión técnica, sino de una transformación profunda de nuestra identidad y experiencia subjetiva. Advierte que esta hibridación implica riesgos: podemos perder autonomía, depender cada vez más de las máquinas y aceptar como natural una vida permanentemente mediada por la tecnología. Frente a esto, propone una mirada crítica que permita tomar decisiones conscientes y no dejarse llevar por la fascinación tecnológica.

Está en nosotros la responsabilidad de asegurar que la IA se convierta en una herramienta para mejorar la vida social. Su uso consciente y respetuoso puede potenciar procesos colectivos de pensamiento complejo y de construcción de una sociedad más justa, sin dejar de cuidar el entramado humano ya existente.

Esta reflexión dialoga directamente con lo que Edgar Morín (1994) propone desde el pensamiento complejo: una forma de conocer y actuar que rechaza la simplificación de los fenómenos y busca comprender la realidad en toda su diversidad, incertidumbre y contradicción.

Para Morín (1994), pensar de manera compleja significa articular saberes, reconocer la interdependencia entre las dimensiones humanas, tecnológicas, éticas y sociales, y asumir que toda decisión conlleva consecuencias múltiples y entrelazadas.

Aplicado al desarrollo y uso de la IA, esto implica no abordarla solo desde su dimensión técnica, sino entenderla como parte de un sistema más amplio, que incluye la cultura, los valores, los vínculos humanos y las estructuras de poder. En este sentido, una IA al servicio de una sociedad más justa requiere que sus desarrollos se orienten desde una ética de la responsabilidad, una mirada crítica y una participación activa de diversos actores sociales.

Tal como advierte Morín (1994), “no hay conocimiento sin contextualización”; por eso, pensar la IA desde la complejidad es también una apuesta por una tecnología situada, consciente de su impacto en lo humano, lo colectivo y lo planetario.

Referencias

- Castoriadis, C. (1986). *Lo imaginario, la creación en el dominio histórico y social*. Editorial.
- Hazaki, C. (2024). *Planeta Cyborg*. Editorial.
- Maggio, M. (2012). *Enriquecer la enseñanza*. Editorial.
- Morín, E. (1994). *Introducción al pensamiento complejo*. Editorial.
- UNESCO. (2023). *La inteligencia artificial en la educación*. Recuperado de <https://www.unesco.org/es/digital-education/artificial-intelligence>

**COORDINADORA PRÁCTICAS PROFESIONALES
SUPERVISADAS ÁREA INSTITUCIONAL**

VICEDECANA LIC. JORGELINA RICCHEZZA

AYUDANTE ALUMNAS

BIRNUNZIO JOHANA ELIZABETH

MARQUEZ MIONE ORIANA

ESTUDIANTES AVANZADAS 2025

BUSTINGORRI MIRANDA ROCIO

COLAVITA LILIANA

CORBELA ORNELLA

DIAZ ANA PAULA

DI DOMENICO CANDELA

ERRAMUSPE MARIANA

LAPENTA SABRINA

LONGO ANA PAULA

MENDOZA MARIANA INÉS

MUÑOZ KAREN

PRINCIPE BIANCA

VACCARO MELINA PAULA

EDICIÓN

DIAZ ANA PAULA

LAPENTA SABRINA

MENDOZA MARIANA INÉS

DISEÑO

BIRNUNZIO JOHANA ELIZABETH

PRENSA

BUSTINGORRI MIRANDA ROCIO

DI DOMENICO CANDELA

PRINCIPE BIANCA
